

LA IDENTIDAD DE LA FAMILIA: UN RETO EDUCATIVO

THE IDENTITY OF FAMILY: AN EDUCATIVE CHALLENGE

Aurora Bernal Martínez de Soria (*)

Universidad de Navarra

España.

Resumen

La familia es célula básica de la sociedad. Las funciones de la familia, básicamente, cuidado, socialización y educación son necesarias para el desarrollo humano. La investigación evidencia estas afirmaciones tanto en un sentido positivo, cuando la familia puede cumplir estas funciones, como negativo, cuando no las puede llevar a cabo. En estas páginas se argumenta la necesidad de reflexionar sobre la identidad de la familia para valorar qué contribución al desarrollo se le puede pedir a las familias. Desde un enfoque sociológico y siguiendo las ideas de la Sociología relacional de Pierpaolo Donati, el discurso discurre más allá del tema de las funciones de la familia. Mostrar qué es la familia constituye un reto educativo en nuestro contexto. Las ideas acerca del sentido de la familia pueden ser motivadoras para que los ciudadanos asuman la imprescindible tarea de hacer familias que cuiden a las personas y a la sociedad.

Palabras claves: Relaciones interpersonales, relaciones familiares, educación familiar, valores sociales, desarrollo.

Abstract

Family is the basic unit of society. The functions of the family, basically, care, socialization and education are necessary for human development. Research evidences explain these claims in a positive sense, when family can fulfill these functions, and in a negative sense, when family isn't able. In these pages the argument runs on the need to reflect on the identity of the family to assess what contribution the development the families can bring. From a sociological approach and following the ideas of Relational Sociology (Pierpaolo Donati), discourse extends beyond the issue of family functions. The explanation of what the family is an educational challenge in our context. The ideas about the meaning of family can be motivating for citizens to assume the essential task of struggling families to care for people and society.

Keywords: Relationships, family relationships, family life education, social values, development.

(*) Autor para correspondencia:

Dra. Aurora Bernal Martínez de Soria
Profesora titular en la Facultad de
Educación y Psicología de la Universidad
de Navarra (España).
Edificio de Biblioteca. Universidad de
Navarra, 31080- Pamplona (España)
Correo de contacto:
abernal@unav.es/aurbermar@gmail.com

© 2010, Perspectiva Educativa
<http://www.perspectivaeducacional.cl>

RECIBIDO: 30 de mayo de 2014
ACEPTADO: 28 de agosto de 2014
DOI: 10.4151/07189729.Vol.55-Iss.1-Art.289

1. VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

La celebración del Vigésimo Aniversario de la Declaración del Año Internacional de la familia en el año en curso, 2014, nos permite hacer balance del pasado para encarar el presente y el futuro (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2013). Durante este tiempo se ha impulsado a los agentes de la política social a prestar más atención a la familia. Se solicita que para llevar a cabo las políticas sociales se parta de investigaciones concretas para comprender la relación entre bienestar social y vida familiar. Esa llamada ha dado resultados y durante dos décadas ha aumentado la investigación sobre la familia, en número de estudios y en perspectivas, aplicándose a esta tarea disciplinas científicas que no lo habían hecho antes. Se comprueba el papel imprescindible de la familia en el desarrollo humano. Además, va ganando terreno un enfoque: indagar sobre la familia como objeto de estudio, en sí misma considerada. Este rumbo se abre paso entre la ya habitual manera de estudiar indirectamente a la familia abordando temas como: la mujer, los derechos fundamentales, los derechos de los niños, el derecho al trabajo, la salud, la educación de los niños, la seguridad. El giro es un cambio de visión que conlleva analizar directamente cómo es la familia, cómo se generan las relaciones interpersonales en su seno, cómo puede constituir un ámbito saludable y educativo, cómo pueden gestionarse los recursos para lograr un hogar confortable.

Este panorama es positivo y es necesario destacarlo porque impresionan más en la opinión pública y en la divulgación de los estilos de vida, algunos elementos de nuestro entorno social y cultural que inciden negativamente en el modo corriente de vislumbrar el tema de la familia; generan confusión, desesperanza al infiltrarse la idea de que la familia está agónica o que es arduo lograr tener y vivir en familia. No se puede negar la crisis de la familia. Las familias y personas experimentan un proceso de cambio para hacerse a nuevas situaciones y contextos axiológicos; en este trascurso emergen algunos escollos que afectan la vida de numerosas familias en la actualidad entre los que destacamos los que conciernen a las relaciones interpersonales: la debilitación de los vínculos familiares y la dificultad de hacer vida familiar. La manifestación más sensible se aprecia en los consiguientes efectos colaterales de no poder cumplir con las funciones que se esperan de ella. Los agentes de las políticas para las familias están atentos a estos cambios.

El cambio en la centralidad del matrimonio y en las relaciones sexuales de género modificó la forma en que hombres y mujeres pasaron a organizar su vida de trabajo y sus compromisos personales, y asimismo, el modo como entienden y manejan su sexualidad, y cuidan de sus hijos y ancianos. Para algunos, esto significó un cierto alivio respecto de las responsabilidades tradicionales, pero para otros representó la pérdida de un sistema tradicional de soporte y normas de comportamiento (Goldani, 2007, p. 234).

No obstante, estos indicios muestran una crisis y no el desvalor de la familia como institución, por esta razón, se trabaja socialmente en pensar cómo superar los obstáculos que impiden su realización y una vía es la educativa.

En una reciente declaración, Declaration of the civil society on the occasion of the 20th anniversary of the international year of the family (International Federation for Family Development [IFFD], 2014) a la que se adhieren 23 Entidades y Organizaciones

internacionales, 230 organizaciones nacionales de 65 países y 529 representantes de organizaciones de la sociedad civil, investigadores y políticos de 83 países, encontramos ideas básicas sobre la cuestión que estamos tratando que entresacamos del texto, con una cita extensa pero que nos sirve de síntesis para apreciar el estado de la cuestión:

Reconociendo que, por ser los componentes básicos y esenciales de las sociedades, las familias tienen un papel crucial en el desarrollo social; que sobre ellas recae la responsabilidad primordial de la educación y socialización de los niños, así como de inculcar los valores de ciudadanía y pertenencia a una sociedad; y que proporcionan atención y apoyo material e inmaterial a sus miembros, ya sea a los niños, a las personas mayores o a quienes padecen una enfermedad, protegiéndoles de la adversidad de la mejor forma posible [1],

Recordando que la función de protección social que cumplen las familias es especialmente importante en tiempos de mayor incertidumbre y vulnerabilidad, cuando a las familias les resulta cada vez más difícil cumplir esas múltiples tareas y hacer frente a todas las responsabilidades a que se enfrentan [2],

Destacando que las políticas centradas en el mejoramiento del bienestar de las familias han mostrado su valiosa y eficiente contribución a diversas áreas del desarrollo social, y que el logro mismo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende de la manera en que se empodere a las familias para que contribuyan a la consecución de esos Objetivos [3], el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, de forma que puedan ser sostenibles, resulten asequibles y tengan la suficiente calidad; y a empoderar a las familias y reconocer su función para la cohesión social y el desarrollo económico [8].

Alientan a los Estados Miembros a facilitar la solidaridad intergeneracional, las relaciones de pareja y familiares de calidad, los programas de ayuda a los padres, la educación infantil de alta calidad y otros servicios auxiliares que ayuden a las familias; a promover y desarrollar medidas activas que contribuyan al bienestar psicológico de los menores y jóvenes, según la situación de cada familia; a prevenir la violencia, las adicciones y la delincuencia juveniles; a promover la transición de la educación a la vida laboral, así como la estabilidad económica de los jóvenes, de forma que pueda facilitarse la formación y estabilidad de la familia, especialmente para los que tienen recursos socioeconómicos frágiles; y a promover y desarrollar políticas públicas relativas al apoyo a los mayores de la familia, especialmente en las situaciones de especial necesidad, como sucede en los casos de Alzheimer u otras enfermedades semejantes [11] (IFFD, 2014, p. 1).

En estas páginas, se expone la necesidad de acometer tres acciones para que las familias puedan alcanzar las metas expuestas en líneas precedentes: a) mostrar y enseñar la identidad propia familiar en la sociedad; b) integrar la vida familiar en el contexto social e histórico en el que se vive; y c) asumir el papel social de la familia. No se trata en este espacio de pensar sobre qué condiciones del contexto político y económico deben mejorar sino de lo que se debería trabajar educativamente en las familias en tanto que familias. Parece primordial entender la relacionabilidad específica de la familia en la que se fundamenta que las personas relacionadas por vínculos propios, los que hacen que sean familia, asuman las responsabilidades que se les atribuyen y que básicamente se describen como socialización, educación y cuidado.

Desde este estudio puede renovarse los planteamientos de las finalidades de la educación familiar, entendiendo por este término, la educación dirigida a las familias para que sus miembros lleven a cabo una vida familiar satisfactoria y feliz (Bernal, Rivas y Urpí, 2012). La argumentación se sitúa en un marco teórico sociológico con algunas referencias a la antropología pero con una intención de proyección a la educación familiar. Sirve de guía la propuesta de una Sociología relacional aplicada al estudio de la familia de Pierpaolo Donati (Terenzi, 2008).

2. LA IDENTIDAD FAMILIAR

Ser familia, hacer familia, vivir como familia es un desafío que tiene que ver con una situación perenne y con unas condiciones nuevas. Lo perpetuo se debe a que en cada generación se ha presentado, se presenta y se presentará el reto de hacer familia, lo que supone la conjunción de elecciones de personas condicionadas por distintas circunstancias en un contexto social, cultural y político determinado. Lo novedoso en la actualidad es el fenómeno social de sujetos que actúan produciendo formas de convivencia alternativas a lo que comúnmente se ha vivido como familia y, en algunos casos, insistiendo en que se les reconozca socialmente como familias (Carrington, 2002). La emergencia de este fenómeno, gente que vive lo familiar de un modo peculiar y divergente a lo que están habituadas las sociedades, no es una primicia en la historia; el acontecimiento es el modo en cómo se produce un proceso de reinstitucionalización de la familia (Sprey, 2009). Quizás por ello y en algunas situaciones, la sociedad espera de estas nuevas formas familiares el desempeño de funciones –se han destacado en el apartado anterior– que no les corresponden ya que se trata de realidades sociales distintas a la familia que se tuvo como referencia para delimitar los diversos roles sociales que se están subrayando. Es razonable preguntarse si la diversidad de formas familiares supone también variedad en las funciones exigibles o esperables.

Con esta consideración no se pretende plantear un juicio ético ni axiológico de las elecciones personales, sino más bien se intenta exponer que lo elegible, en este caso, unas relaciones familiares, formas diversas de relacionabilidad familiar, son iguales en cuanto elegidas, pero distintas en razón de qué se elige, y por tanto pueden constituir formas convivenciales diferentes de las que no cabe esperar ni exigen los mismos resultados (Beck-Gernsheim, 2003). Estas contraposiciones pueden contemplarse como una barrera para el desarrollo de las familias o como una oportunidad de pensar más de fondo qué es la familia. Lo que está claro es que para describir qué expectativas tenemos socialmente de las familias y para programar cómo empoderarlas y apoyarlas, no da lo mismo la cuestión de qué es la familia, es decir, cual es la relacionabilidad social que identifica a la familia y la diferencia de otras agrupaciones humanas.

El largo debate sobre qué es la familia ha conducido a consensuar descripciones amplias, útiles en algunos contextos pero insuficientes en otros. El desconocimiento de qué es la familia impide afrontar sus problemas sobre todo en el caso de que las causas que los provocan no son de procedencia externa: situaciones jurídicas, económicas, presiones culturales y sociales, etc., sino que se sitúan en su interior, en las personas que constituyen la familia. Con todo, ese conocimiento se precisa para fortalecer lo que la familia es, constituye el primer paso para acometer acciones de prevención o para hacer frente a esas eventualidades que siempre acompañan la vida de personas, sociedades y épocas; este

conocimiento debería asentar el fundamento teórico de cualquier programa de intervención familiar.

2.1 Definición de familia

Un punto clave de arranque para indagar sobre la definición de familia es advertir que ninguna familia vive lo familiar de modo perfecto, completo y cumplido. Algo parecido sucede cuando delimitamos qué es ser persona o ser humano o qué es una cultura. Las realidades que son familia, persona, o expresan una cultura no agotan en su individualidad el ser familiar, personal ni cultural. Es decir, que ante una noción siempre podríamos mostrar excepciones y variaciones en la realidad. En el proceso de hacer la familia, las personas, en el pasado y actualmente, ensayan modos diversos de vivir lo familiar, con mayor o menor fortuna y acierto. En la investigación, la apertura a las diversas formas en las que las personas de hecho intentan hacer familia no se contradice con que no se pueda afirmar que cualquier opción individual o grupal tiene como resultado una familia por el hecho de que así lo pretenda quien lo plantea. La larga discusión sobre cuál es la noción de familia, en la que influye la carga ideológica al pensar sobre este tema, ha dejado a muchos autores exhaustos en la búsqueda a la resolución del problema pero se precisa saber qué es la familia (Pahl y Spencer, 2010).

A veces, se ha intentado salir de este atasco explicando que no hay que hablar de familia sino de familias o de tipos de familia presentadas como modelos, como referencias de valor que podríamos escoger (Duncan y Phillips, 2008). Sin embargo, no se logra superar el problema con un arreglo semántico. De la observación y medida de la pluralidad, método por el que se establecen las tipologías familiares, véase, por ejemplo, la investigación de Arriagada (2007) no podemos obtener una noción de familia. Más bien para vislumbrar la diversidad de familias, en el mencionado estudio la tipología se realiza a partir de la estructura familiar, se enfoca el objeto de investigación con una idea de qué son familias. La cuestión sobre cuál es la identidad de la familia no se debería obviar. Por esta razón, se torna necesario pensar qué es la familia y al describir su realidad singular, diferenciarla si es el caso, de otras asociaciones humanas. Un principio afirmado para esta vía de indagación es que la familia es lo que es independientemente de que haya sujetos que opten o no por ella aunque para hacer familia un requisito importante, imprescindible, es la libertad y no se debe imponer a nadie realizarla.

¿Qué es la familia? Como primera aproximación a una posible respuesta que se completará posteriormente, se puede sostener que la familia es una realidad social, es relaciones entre personas o personas relacionadas. La relación, cualquier relación social, es por un nexo que la constituye. Ese nexo es un vínculo específico que hace que estas personas relacionadas sean una realidad social u otra (Donati, 2006). La pregunta es: ¿qué es lo que hace que sea familia y no otra "cosa" social?; para contestarla habría que delimitar qué vínculos definen una realidad social específica que pudiéramos llamar familia. La familia como realidad social está hecha por personas relacionadas según su sexo y por ello relacionadas según generaciones (Donati, 2003). El reconocimiento de estos vínculos conformando una realidad social específica ha sido confirmado por la investigación histórica, antropológica, sociológica hasta el punto de admitir su carácter universal (Roudinesco, 2004). Es decir, que podemos identificar una realidad social con estas características relacionales propias. En las sociedades siempre está presente como referencia básica la organización de esas relaciones entre

personas por sexo y por generaciones como algo concreto aunque pudiera convivir con otros arreglos de intercambio sexual e incluso procreativo (Parkin y Stone, 2004).

Donati (2003), mediante esta argumentación acerca de lo que definatorio de la realidad social que es la familia, recoge el hilo conductor de las reflexiones acerca de esta cuestión de antropólogos y sociólogos, que como él, y habiéndose dedicado a la investigación empírica, precisaban el significado de la categoría familia reconociendo como un fenómeno universal, en todos los tipos de sociedades, un universal cultural, una organización social básica, socialmente reconocida, estructurada a partir de las relaciones de varón, mujer e hijos, unidos para una vida en común (Lévi-Strauss, Spiro y Gough, 1987). Similar concepción se mantiene en investigaciones actuales, por ejemplo, para estudiar los sistemas familiares del mundo se define el objeto de análisis: “El objetivo ha sido identificar un conjunto mínimo de disposiciones institucionales, definidas por sus valores y normas sobre el matrimonio/sexualidad, procreación y filiación” (Therborn, 2007, p. 32).

Sin embargo, Donati (2012) añade algo más en la caracterización de las relaciones interpersonales propias de la familia. En cierto sentido se puede advertir en el siglo pasado un cambio cultural en la concienciación del valor de las personas y en la exigencia de reconocer su dignidad, sensibilidad plasmada en la práctica en la promoción del respeto a la libertad en las sociedades. La perspectiva de lo personal impregna también los estudios acerca de la familia y es este el prisma que destacamos en el estudio de Donati. De este modo, articula como el sentido propio de esta estructura social –red de relaciones sostenida en unos vínculos determinados entre sexos y generaciones– se hace por la presencia de cuatro elementos relacionados entre sí: don (amor benevolente), reciprocidad, sexualidad y generatividad. El nexo familiar tiene un contenido particular que guarda una estrecha relación con la vida de cada persona. La persona se sitúa en un marco de existencia mediante su familia, en un lugar en el espacio y en el tiempo en el recorrido de las generaciones. En esta condición existencial, en la que unos dependen de otros, se sustenta la necesidad y el deber del cuidado de los familiares concretado en las funciones que culturalmente atribuimos a la familia. Los vínculos se anclan en el corazón de las personas, en su intimidad de la que arranca los actos libres: amor, servicio, lealtad, cooperación, cuidado, solidaridad.

Las personas pueden optar por crear esta realidad social específica; específica por confirmar un entramado de relaciones interpersonales por sexos y generaciones y porque participa con diferentes intensidades de cuatro características conectadas entre sí, amor sexual- afectivo- recíproco- benevolente- y por tanto abierto a la procreación. Esta realidad social denominada familia se vivencia de modos diversos: “las formas familiares se organizan como «variaciones sobre un tema» de una estructura latente que se vive de modos diversos, pero no por ello deja de ser el núcleo constitutivo de la familia: lo podemos llamar el «genoma familiar» (...)” (Donati, 2013, p. 16).

Esta realidad que es la familia se diferencia cualitativamente de otras formas de vida en común, en las que quizás no se plantea un amor recíproco, o solo es afectivo o solo sexual excluyendo lo procreativo. Originar otros vínculos desconectados de los que configuran la familia, es dar lugar a otra realidad social que al participar de algunos de los elementos que caracterizan a la familia se reconocen como formas de vida familiares. En ese sentido, es distinta la vinculación de unas personas que cohabitan que la de un matrimonio, o al menos

pretendemos con esas palabras captar dos realidades esencialmente distintas aunque se parezcan en algunas características. Por esa razón las realidades sociales diferentes tienen consecuencias distintas. La realidad social que es la familia, como se acaba de describir, es el mejor entorno realizado para el nacimiento y crecimiento y cuidado de las personas aunque haya familias que yerren o fracasen en este proyecto. No se tiene experiencia hasta el momento de una forma social alternativa mejor con vigencia en el tiempo y sí se confirma que constituye una fórmula social universal.

¿Por qué resulta tan difícil asumir una realidad definida de la familia? El obstáculo no es simplemente constatar que hay diversas formas familiares sino que la consecuencia de una afirmación sobre lo que la familia es, implicaría admitir un límite en su configuración. La familia se ha convertido en un asunto exclusivamente privado –herencia de la modernidad–. Se pierde de vista su influencia social, su lado público. Las personas al hacer familia no piensan que también hacen sociedad. Los estilos de vida, las relaciones entre personas en ámbito privados tienen como criterio de referencia principal que respondan a la elección de cada individuo. Algo es positivo, si los individuos lo han elegido autónomamente, sin presiones y con la posibilidad de elección entre una variada gama de alternativas.

La lógica de situar el libre arbitrio autónomo como la máxima regla configurante de la acción se produce desde el momento que se postula que la realidad es lo que los sujetos quieren que sea: la religión es lo que cada individuo elige que sea –no es únicamente que siga una fe por elección–; la amistad es lo que se elige que sea –no es que solo se elija a una persona para que sea amiga–; el matrimonio es lo que se elija que sea –no es que solo se elige a alguien para casarse–; y en esta secuencia no cabe otra cosa que decir que la familia es lo que cada individuo elija que sea.

Como de hecho se eligen formas de convivencia distintas, se argumenta que existen familias distintas –familias de elección– (McCarthy y Edwards, 2011). A este fenómeno que se ha producido siempre en la historia se le concede en la época actual carta de legitimidad como un modo de asegurar la libertad de los individuos. Las nuevas formas de familia piden legitimación cultural y habrá que esperar para comprobar si perduran, se extienden y aportan socialmente. En términos sociológicos (Donati, 2013), con el tiempo habrá que cerciorarse si estas formas se reproducen culturalmente –dan vida a modelos de valores y normas– son generalizables, asumen las exigencias sociales, fomentan la relacionabilidad social, promueven la colaboración y relacionabilidad intergeneracional.

Por el momento, las personas ensayan con sus vidas. El contexto de cambio se vivencia con impresiones diversas: confusión, ambigüedad, inestabilidad y también el empeño de llevar a cabo un proyecto personal de vida familiar. La exaltación de la libertad individual llevada al terreno de la vida práctica, defendiendo que las personas pueden actuar más libres sin presiones ni coacciones externas, puede verse también como una oportunidad para hacer familia desde la convicción personal de lo que esta significa. Este es el segundo reto: aprovechar el espacio de libertad para elegir a la familia en el contexto actual.

A pesar de algunas opiniones provincianas en Europa occidental (Beck-Gersheim, 2003; Lewis, 2001), la familia y el matrimonio no están desapareciendo ni convirtiéndose solo en otro ejemplo de relación social. Siguen siendo la institución

dominante de las relaciones sexuales y generacionales en el mundo, y es muy probable que continúen siéndolo en el futuro próximo (Therborn, 2007, p. 55).

3. ENSEÑAR QUÉ ES LA FAMILIA

El conjunto de cambios que afectan a la sociedad y en concreto al modo de vivir, influyen en las personas y en las familias simultáneamente, tema que es objeto de continua investigación (Del Fresno, 2008). Esta dinámica exige adoptar decisiones para las que es preciso deliberar qué es esencial y qué es accidental para hacer familia en los tiempos que corren, y en los que cabe plantearse si hay que abandonar a la familia tradicional y adoptar una forma moderna o no y de qué modo. La diferenciación entre lo importante de lo que es más fortuito o contingente, requiere una reflexión por parte de los responsables de cada familia y también de las instituciones que se hacen cargo de un modo u otro de la orientación familiar: gabinetes, escuelas de padres y servicios de bienestar social.

Puede ayudar a pensar en la realidad de la familia distinguir: el concepto de familia, los tipos de familia y el modelo de familia. El concepto de familia hace referencia a lo que es, como se acaba de describir: una sociedad fundada sobre la unión de un hombre y una mujer que comparten la vida con todo lo que conlleva, inclusive la procreación y cuidado de los hijos (Donati, 2014). El término tipos de familia es utilizado como resultado de la clasificación que se hace de las familias según una categoría previamente establecida y que se corresponde a modos distintos de vivir la realidad familiar. La elaboración de tipologías para entender la complejidad de lo social es el procedimiento utilizado por los sociólogos en la comprensión de los grupos sociales incluyéndose a las familias (Rodríguez, 2009). La más conocida es la tipología en función de la estructura familiar –conforme a cómo es la relación de los cónyuges e hijos–.

La tipología conforme a la estructura es a la que más se recurre, práctica razonable porque de alguna manera capta cómo son las relaciones entre sexos y generaciones, el asunto clave de la familia. Con la referencia a esa relación primordial se construyen los tipos de familia. El término modelo de familia significa aquello que sirve de referencia para hacer familia: desde el mejor modo de constituir y conservar los vínculos hasta cómo lograr una adecuada comunicación. Una distinción similar pero referida a la persona puede aclarar estas distinciones. Por una lado, se destaca una noción; por otro, se diferencian tipos de personas (por edad, procedencia, sexo, religión, etc.) y para educar se introduce un ideal, un modelo.

Lo importante a la hora de clarificar la realidad compleja de la familia es no asemejar la definición de la familia, con un tipo o tipos de familia con un modelo o modelos de familia. Las tres operaciones: definir, clasificar e idear para orientar la práctica, se refieren a la misma realidad pero no a idénticas dimensiones de esa realidad. Algunos diálogos sobre la familia, sobre qué es y no es la familia, se tornan en monólogos; se mezclan dimensiones, parece que se habla de lo mismo y sin embargo, no es así. Porque se entiende qué es la familia (la definición) se puede hacer clasificaciones de la misma (tipos de familia) e incluso realizar clasificaciones de modos de relaciones que se asemejan a la familia (tipos de alternativas convivenciales a la familia). A esta actividad se suma poder explicar cómo se podría hacer familia, cómo participar de un modo lo más completo posible de lo que la familia es, y desde estas premisas, se construirían modelos de familia.

A lo largo de la historia se han propuesto o impuesto como modelo, según épocas y lugares, un tipo de familia, derivado de un contexto socio-cultural. Este es el caso de la familia tradicional. Aunque es difícil determinar qué se entiende por familia tradicional, en uno de los usos más frecuentes de este vocablo, se podría identificar como un tipo de familia; es familia –relación por sexos y por generaciones– pero además está caracterizada por la delimitación de funciones correspondientes a cada miembro de la familia por el hecho de ser el padre, la madre, hijos, e incluso por el hecho de ser varón o mujer. Se considera familia tradicional a aquel tipo de familia en el que el padre es cabeza de familia, trabaja fuera del hogar; la madre es ama de casa y se dedica a la crianza de los hijos y a la gestión directa del hogar. Se ha podido interpretar que este tipo de familia es la familia y el modelo de las familias. Sin embargo, si algunas características de la familia están sujetas a elementos contingentes, que son de una manera pero que pueden ser de otra o de hecho lo son, el tipo de familia cambia, a veces no hay otro remedio, y ya no sirve de modelo. Lo relevante en el cambio es poder continuar haciendo familia sin perder los elementos que la fundan.

Donati (2013) precisa una distinción útil para pensar con orden en la temática familiar. Propone hablar de familia desde la identidad, la metáfora y la analogía. Con identidad se refiere a lo que la familia es; con analogía se puntualiza formas de vida que participan en mayor o menor grado de lo que es la familia, y con metáfora se expone la semejanza que se busca con la familia de algunas realidades que son cosas distintas. Un ejemplo de metáfora es un hotel que tiene un ambiente familiar. La analogía coincide con lo que en la sociología se denomina como tipos, sabiendo que quizás algunas formas de convivencia que llamamos familiares, precisamente por lo que hemos dicho, participan algo de la identidad familiar pero no de una manera suficiente como para designarlas familia. Es el caso de individuos que se vinculan por relaciones afectivas, recíprocas, que incluso guardan una convivencia estable pero que no integran los elementos básicos de la familia (don, reciprocidad, sexualidad, generatividad) ¿Son una realidad social? Sí ¿tienen rasgos que les hace parecerse a la familia? Sí. Sin embargo están configurando una realidad social diversa, que por su parecido a algunas características de la familia pueden reconocerse como formas convivenciales familiares.

La expectativa ante la familia es que cumpla con las funciones propias de constituir la célula básica de la sociedad. Esta confianza, reiterada a lo largo de la historia hasta la actualidad, se mantiene bajo el supuesto de que la familia es sociedad primaria, natural, en el sentido de que responde a las necesidades humanas (Palacios, 2006). La familia podría cubrir las necesidades físicas, psíquicas y espirituales o racionales del ser humano. Además, esta conciencia ha aumentado a lo largo del tiempo como se expresa con el reconocimiento público de los derechos humanos, la familia es célula social también desde la perspectiva del ser personal porque en su seno se generan personas y lo personal de los individuos humanos. Constituye el ámbito, el espacio creado por relaciones humanas, en el que es más posible por el tipo de vinculación que sostiene estas relaciones, estimar a cada sujeto como fin en sí mismo, único en una sucesión generacional. Los integrantes de la familia mediante su relación se tratan de este modo –personalmente– de manera recíproca. La familia es célula básica social también como referencia a lo personal.

La excelencia y dignidad de la persona se muestra en su capacidad de donación libre; la donación se realiza con la simple apertura a lo real mediante el conocimiento y la aceptación libres gracias a la racionalidad; la donación culmina cuando la persona se da a esa realidad

para reconocer o incrementar su bien, esto es cuando ama la realidad lo que se traduce en aportar cultura, cuidado del medio ambiente, innovar, fabricar; la plenitud de la persona se manifiesta cuando ama lo más excelente de la realidad, las personas. Para donarse la persona necesita tenerse o lo que es lo mismo, madurar (Spaemann, 2006). La familia puede constituirse en un entorno muy adecuado para que la persona madure y crezca personalmente –aporte–. En la familia se puede aprender de la diversidad aceptando a varones y a mujeres, a sanos y enfermos, a mayores y pequeños, a fuertes y a débiles, a quienes piensan igual y a quienes piensan distinto, y por ser quienes son.

Esto es lo que puede mostrarse con la vida familiar, con la educación y con la investigación. Continuamente en cada época hay que pensar como cumplir con estos cometidos de humanización y de personalización desde las familias. La educación familiar debería incluir esta tarea (Parada, 2010).

4. FAMILIA Y CAMBIO SOCIAL

Otro de los retos que se presentan es abrir a la familia al servicio de la sociedad. Así como está difundida la concienciación de exigir al Estado y a otras instituciones de la sociedad civil, los recursos y procedimientos que la familia apremia para el sostenimiento de sus miembros, no se acaba de hacer expresa la repercusión y por tanto la responsabilidad de la familia respecto al desarrollo social. Las familias pueden plantearse, suelen hacerlo, un proyecto existencial que procede de ellas y que mira o se acaba en ellas, en cada miembro de la familia. Es decir, se mantiene un estilo de vida de aislamiento ante la dinámica social aunque se trate de familias que no estén forzosamente incomunicadas geográfica o culturalmente. Aunque en estas condiciones, la familia puede cumplir las funciones por las que resulta útil a la sociedad, no agota su potencialidad de enriquecer a la vida social.

Si una persona goza de una vida familiar tiene más posibilidades de integrarse bien en la sociedad, es decir, la familia aporta capital humano y social (Kliksberg, 2004). Pero además, cabe plantearse que desde un conocimiento mayor de la índole social de la familia, se impulsaría mejor que las personas participen con más protagonismo e influencia en el desarrollo social, es decir, las familias pueden contribuir al capital social y a la sustancia ética de la sociedad. Para ello, además de reclamar al Estado y a las instituciones sociales, apoyo y respeto, tendría que lograr participar en la sociedad como sujeto social con ciudadanía propia. Es decir, pasar de una actitud de asistencialismo –reconociendo que la asistencia a las familias es estrictamente necesaria en algunas situaciones– a otra de protagonismo y participación; educar para la familia es educar para la ciudadanía de la familia (Donati, 2010a).

Además, de continuar trabajando para comprender cómo desde la vida familiar se fragua una concepción de la ciudadanía, la formación y el impulso a la participación de cada uno de sus miembros como ciudadanos (Duff, 2014) se abre la posibilidad de reflexionar cómo las familias puede ser un grupo social con voz propia en la sociedad civil. Para ello, habría que cambiar la dirección de las influencias que recoge la familia de la sociedad, si estas acaban reduciendo su aportación en el tejido social.

De esa posible variedad de influjos que recibe la familia y desde la perspectiva adoptada en este artículo, el interior de la familia, la atención se dirige al peso de los contenidos éticos con la impresión de que es la sociedad la que marca la ruta de lo ético a la familia y no al revés. Estamos en alerta cuando desde diferentes instancias sociales se difunden estilos de conducta que se consideran nocivos para los menores pero advertimos en menor medida la repercusión de los mismos en adultos dado que de ellos depende, ciertamente, la elección de su estilo de vida que contendría: valores, una jerarquía de esos valores y proyectos de realización personal. Es responsabilidad de cada persona integrar este aparato con el proyecto de vida familiar.

Sin embargo, algunas tendencias sociales en el modo de vivir dan la impresión de no favorecer la dinámica familiar. El individualismo, el hedonismo aunque sea moderado y que entendemos como afán predominante de bienestar, la cultura emocional que nos lleva a conocer la realidad bajo la faceta de lo que nos hace sentir, el entretenimiento agitado que da pie a una actividad rápida con poca reflexión vital y con escasa comunicación interpersonal, estos rasgos entre otros, impiden la reciprocidad, el amor de benevolencia, y modula muy inestable el amor afectivo (Baumann, 2005). Algunas modas, costumbres, formas de hacer predominantes en el ámbito social trastocan hacer familia.

El remedio de esta situación no es encerrar a las familias en muros de contención sino potenciarlas en su identidad. En este sentido el principal cometido de la educación familiar, lo cual no quiere decir desatender otras finalidades, es hacer pensar a las personas sobre su proyecto de familia relacionado, intrínsecamente relacionado, con el proyecto vital personal. La mayoría de los programas de educación familiar, y sobre su necesidad son cada vez más conscientes distintas instituciones sociales, se centran en que los responsables de cada familia reciban ayuda para cumplir sus funciones. No obstante, lo que se quiere resaltar no es tanto los fallos de la vida práctica como los errores en la racionalidad con la que proyectamos hacer familia. Por esta razón, y en el seno de sociedades complejas, cambiantes en las costumbres y en las posibilidades de acción, es cabal pensar más y mejor. Y por ello, las personas que pretendan hacer familia tendrían que pensar cómo plasmar en la vida la lógica de las relaciones de reciprocidad amorosa, su inicio, estabilidad y crecimiento.

Hacer familia es una cuestión de moral, de libertad, de ética social, en definitiva habría que pensar cómo cada miembro de la familia vive esa lógica relacional de reciprocidad entre sexos y generaciones. Este planteamiento rebasa, va más allá del que se plantea en buscar la familia para la felicidad personal entendida como satisfacción o como complemento afectivo. Las relaciones interpersonales en la familia tienen un fundamento amoroso, pero de un amor que puede razonablemente plantearse que no se reduce a lo afectivo. Desde esta base más abierta del amor personal, la familia se sostiene mejor, supera las dificultades y se proyecta en la sociedad.

Ramaekers y Suissa (2012) plantean cómo lo que da sentido a la educación parental, ejemplo traído a colación como una buena muestra de lo que se trabaja en educación familiar, es la respuesta que dan, a las cuestiones éticas respecto a la vida y a las relaciones familiares que integran esa vida, padres y madres. Los autores desarrollan una dura crítica a la educación familiar que se reduce a una capacitación técnica, competencial, para el cuidado desde unas premisas científicas en las que ya se han preestablecido, las finalidades de las relaciones entre padres e hijos. Son los padres y madres los que tienen que decidir qué es su familia y

hacia dónde quieren conducir a sus hijos sin excluir que para esas decisiones, las ciencias aportan un conocimiento valioso.

4.1 La aportación educativa de la familia

“La familia es una de las instituciones de referencia más importante para las personas, tanto en sus biografías como en sus proyectos de vida, así como uno de los tópicos presentes en la mayoría de los discursos” (Arriagada, 2007, p. 23). Con otras palabras, la familia es un bien común, algo de interés general; esto no significa únicamente que contribuya al bien común sino que forma parte del bien común de la sociedad. Para entender esta idea cabe introducir un paréntesis sobre lo valioso de la relacionabilidad interpersonal.

Si se contrapone individuo-sociedad, se percibe que los fines de cada individuo son distintos a la sociedad, y que lo social es fin del ser humano solo en la medida en que se hace un intercambio, “dar para recibir”, no es posible sostener lo que estamos afirmando de la familia. Si pensamos que forma parte del ser personal aportar a la sociedad más allá del contrato de dar para recibir, entonces se comprende cómo la familia aporta y debe aportar a la sociedad. Desde este enfoque se puede comprender que la afirmación de las relaciones interpersonales es la afirmación de las personas que las integran. Las diferencias de las personas relacionadas aportan más riqueza a la relación.

La familia es ese operador social único e insustituible que, a la vez que educa en las virtudes personales, las pone al servicio del Otro. La familia transforma las virtudes personales en virtudes sociales. Es en la familia donde se aprende que la felicidad personal depende de la felicidad del Otro (...) la familia es un fenómeno relacional, una relación peculiar, sui generis, con cualidades propias e irremplazables, que constituye el paradigma del reconocimiento del Otro a través del don. Sobre todo a través del don del reconocimiento (Donati, 2014, p. 229).

La lógica de la vida familiar genera reglas de actuación, valores relacionales, virtudes sociales, símbolos, que subrayan un significado: vivir dirigiendo la libertad al servicio de la persona (Donati, 2010b). Al constituirse la familia en institución, esta simbología puede reafirmarse con más visibilidad social. Se generan expectativas que permiten a las personas una estabilidad y un marco de referencia necesario para su propia maduración personal. La familia genera en las relaciones con los demás: confianza, solidaridad, lealtad, comunicación, colaboración y esto constituye un capital social. La familia puede ser un grupo con voz propia, como se ha argumentado en un apartado anterior, y puede constituir un ámbito que engendra ideas, expectativas, modos de comunicación, no solo en cada sujeto sino como realidad relacional que alcance a la realidad relacional que es la sociedad.

Algunas iniciativas como el proceso de democratización de la familia, en el fondo sostienen esta tesis. Si se pretende que las relaciones sociales en todas las instituciones y sectores sociales sean democráticas, con unos valores y prácticas determinados como representativos de una democracia, apreciando cómo la familia aporta relacionabilidad y los modos de desarrollarla, insisten en hacer sociedades democráticas mediante familias democráticas (González, 2006). Los agentes de este movimiento social son conscientes de la riqueza social de la familia en cuanto impacto.

La cohesión social y la solidaridad intergeneracional pueden sostenerse y comenzar en la vida familiar. Las relaciones familiares basadas en un amor recíproco que van más allá del intercambio conducen a la unidad de las personas entre diferentes individuos, y a llevar una vida de apoyo mutuo que enseña en la práctica el sentido de solidaridad y el gran valor de la interdependencia.

5. EDUCACION FAMILIAR

La educación dirigida a las familias o aquellas personas que quieren aprender a iniciar o impulsar la vida familiar puede constituir un medio adecuado para enseñar la identidad de la familia y orientar a las personas a la reflexión sobre qué es lo primordial en la familia, cómo adaptarse al contexto social e histórico en el que se vive sin perder esa identidad, e ilusionar y motivar haciendo conscientes de la repercusión de la vida familiar no solo en cada miembro de la familia sino en la vida social y en el desarrollo humano. Se trata de entender la posible continuidad entre autorrealización personal, proyección familiar y social, facilitando ejemplos de modos prácticos para llevarlo a cabo. Primero, hacer pensar, después mostrar modos de actuar.

La educación familiar también puede ser un medio para fomentar redes familiares mediante las que las familias se apoyan entre sí para el desempeño de sus funciones. Se constata la eficiencia de las acciones de las familias asociadas para resolver problemáticas de la vida familiar (Doherty, Jacob y Cutting, 2009). Las asociaciones de familias enseñan también con la práctica lo que pueden aportar a la sociedad. Conforman una voz que insiste en que se les reconozca como un sector de la sociedad civil que no solo busca asistencia y protección, sino que puede aportar ideas y esfuerzos para contribuir al desarrollo desde la experiencia vital del cuidado de las personas. Por ello, de las familias se espera no solo que sean resistentes a algunos cambios ante los que se presentan vulnerables sino que desde ellas se promuevan cambios en la sociedad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada (Coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 125-152). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Fondo de cultura económica de España.
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Bernal, A., Rivas, S., y Urpí, C. (2012). *Educación familiar: infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Carrington, V. (2002). *New times: new families*. Dordrecht: Kluwer Academic.
- International Federation for Family Development. (2014). Declaration of the civil society on the occasion of the 20th Anniversary of the international year of the family. Recuperado de <http://www.family2014.org/declaration.php>
- Del Fresno, M. (2008). *Familia y cambio social: entre la adaptación y la transformación de la institución familiar* (Tesis de doctorado inédita). Universidad Nacional a Distancia, España. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=tesisuned:CiencPolSoc-Mfresno&dsID=Documento.pdf>
- Doherty, W. J., Jacob, J., y Cutting, B. (2009). Community Engaged Parent Education: Strengthening Civic Engagement Among Parents and Parental Educators. *Family Relations*, 58, 303-315.
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Pamplona, España: EUNSA.
- Donati, P. (2006). *Repensar la sociedad: el enfoque relacional*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Donati, P. (2010a). *Relational Sociology. A New Paradigm for the Social Sciences*. London: Routledge.
- Donati, P. (2010b). Le virtù sociali della famiglia. *Acta Philosophica: rivista internazionale di filosofia*, 19(2), 267-296.
- Donati, P. (2012). *Family policy: a relational approach*. Milano: Franco Angeli.
- Donati, P. (2013). *La familia raíz de la sociedad*. Madrid: BAC.
- Donati, P. (2014). *La familia, el genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp.
- Duff, B. (2014). Family and Citizenship in Political Theory and Political Science. *Journal of Family Theory & Review*, 6 (1), 45-59. doi: 10.1111/jftr.12027
- Duncan, S., y Phillips, M. (2008). New families? Tradition and change in modern relationships. En A. Park, J. Curtice, K. Thomson, M. Phillips, M. Johnson, y E. Clery (Eds.), *British Social Attitudes. The 24th Report* (pp. 21- 48). London: Sage Publications.
- Goldani, A. M. (2007). Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la realidad brasileña y la utopía. En I. Arriagada (Coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 223-258). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- González, M. (2006). El reto de las familias en los procesos de formación en valores democráticos. En M. R. Buxarrias, y M. P. Zeledón (Eds.), *Las familias y la educación en valores democráticos. Retos y perspectivas actuales* (pp. 129-157). Barcelona: Claret.
- Kliksberg, B. (2004). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas.

- Lévi-Strauss, C., Spiro, M. E., y Gough, K. (1987). *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama.
- McCarthy, J. R., y Edwards, R. (2011). *Key Concepts in Family Studies*. London: Sage Publications. doi: 10.4135/9781446250990
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014. Informe del Secretario General*. Recuperado de <http://papersmart.unmeetings.org/es/ecosoc/csocd/fifty-second-session/documents/official-documents/a6961%E2%80%93e20144/>
- Pahl, R., y Spencer, L. (2010). Family, Friends, and Personal Communities: Changing Models in the Mind. *Journal of Family Theory & Review*, 2(3), 197–210. doi: 10.1111/j.1756-2589.2010.00053.x
- Palacios, J. (2006). La familia: orígenes y concepto. En M. R. Buxarrias y M. P. Zeledón (Eds.), *Las familias y la educación en valores democráticos. Retos y perspectivas actuales* (pp. 13-34). Barcelona: Claret.
- Parada, J. L. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 28(1), 17-40.
- Parkin, R., y Stone, L. (Eds.). (2004). *Kinship and family: an anthropological reader*. Malden, MA: Blackwell Pub.
- Ramaekers, S., y Suissa, J. (2012). *The Claims of Parenting. Reasons, Responsibility and Society*. London: Springer.
- Rodríguez, A. (2009). Tipos sociales y personas singulares: "familias" y familia. En A. Bernal (Ed.), *La familia como ámbito educativo*. (pp. 89-118). Madrid: Rialp.
- Roudinesco, E. (2004). *La familia en desorden*. Barcelona: Anagrama.
- Spaemann, R. (2006). *Persons: the difference between "Someone" and "Something"*. Oxford: Oxford University Press.
- Sprey, J. (2009). Institutionalization of the family and Marriage: Questioning Their cognitive and relational realities. *Journal of Family Theory & Review*, 1, 4-19. doi: 10.1111/j.1756-2589.2009.00002.x
- Terenzi, P. (2008). Relación social y realismo crítico en la obra de Pierpaolo Donati. *RES. Revista Española de Sociología*, 10, 39-52. Recuperado de <http://www.fes-web.org/uploads-private/res/files/res-10/03.pdf>
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En I. Arriagada (Coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 31-61). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.